

## Los inspectores piden una reunión urgente a Hacienda por la amenaza de traspaso a la Generalitat

Los inspectores de Hacienda reclaman "aclarar qué es lo que está sucediendo realmente" con el troceamiento de la Agencia Tributaria y se reservan "acciones legales"

- El PSOE negociará cómo otorga la cesión del 100% de impuestos a Cataluña y un Cupo
- Cisma en la Agencia Tributaria por el acceso de inspectores nombrados a dedo



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón. EFE



Mercedes Serraller

Publicado: 06/12/2023 04:45

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) ha solicitado una reunión urgente con el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, y con la directora de la Agencia Tributaria (AEAT), Soledad Fernández Doctor, para que le aclaren el planteamiento exacto de la creación de una agencia tributaria independiente en Cataluña. Así se lo ha comunicado la presidenta de IHE, Ana de la Herrán, a los inspectores en la mañana de este martes en una carta, a la que ha tenido acceso *Vozpópuli*, "a fin de aclarar qué es lo que está sucediendo realmente, y cuáles son los planteamientos exactos de las solicitudes que se están poniendo encima de la mesa".

La misiva llama la atención a los inspectores sobre la noticia que había publicado este periódico poco antes: La Generalitat negocia el traspaso de 300 inspectores de Hacienda para montar su agencia independiente, que De la Herrán indica que parece desarrollar lo que ya anunciaban hace unos días y que se deriva de los acuerdos de investidura: esto es, la solicitud de la creación de un consorcio de transición en el ámbito de la financiación de la Comunidad de Cataluña, con la finalidad de dar paso a la creación de una AEAT independiente allí, que gestione todos los impuestos, "a modo del régimen foral que la Constitución solo prevé para País Vasco y Navarra".

La presidenta de IHE recuerda que la Organización ha mostrado desde el primer momento su disconformidad con este plan y advierte de que llevarán a cabo "todas las acciones legales pertinentes para impedir que esto suceda".

*Vozpópuli* ha informado este martes de que la Generalitat negocia un traspaso o fusión por el que la Agencia Tributaria de Cataluña asuma los medios humanos y técnicos de la Delegación de la AEAT en Cataluña, cerca de 300 inspectores y unos 4.000 empleados. De entrada, no sería independiente sino lo que denominan un "consorcio". Una vez que este ente "consorciado" funcione, entonces se procedería a que se independizara.

Queremos conocerte mejor

¿Separas la basura y reciclas habitualmente?

Enviar respuestas

## Preocupación de los inspectores en Cataluña

La carta dedica una atención especial a los principales damnificados, los compañeros ubicados en Cataluña, a los que informará lo antes posible de las consecuencias que les deparará.

La presidenta destaca la gran "preocupación" de IHE "como asociación que representa a la mayor parte del colectivo", porque, de llevarse a la realidad el contenido de estos acuerdos, la AEAT española desaparecería en esta Comunidad, "causando un gravísimo perjuicio para la aplicación del sistema tributario español, así como para los compañeros destinados allí". En este punto recuerda las iniciativas del colectivo contra esta iniciativa de que Cataluña gestione el 100% de impuestos recaudados en la comunidad que contiene el pacto del PSOE con Junts.

Cabe recordar que IHE hizo público un documento en su XXXIII congreso celebrado en Burgos los pasados 26 y 27 de octubre en el que advertía de las "consecuencias gravísimas" de estos planes, que entonces eran peticiones de los partidos independentistas catalanes para negociar la investidura, por atentar contra la igualdad de todos los españoles en la Constitución y poner en riesgo la lucha contra el fraude y la eficacia de la gestión y recaudación.

Por último, De la Herrán apela a la "unidad de este cuerpo, como elemento fundamental para afrontar la etapa que viene", en la que augura "grandes dificultades desde todos los ámbitos, no sólo éste, que reviste una especial gravedad, dada la ruptura sin precedentes que se plantea en nuestro sistema de financiación y en su gestión y, por tanto, en las funciones que desarrolla nuestro cuerpo, que dejaría de existir en esa región".

## Asalto de inspectores nombrados a dedo

Entre estos otros ámbitos a los que alude destaca el asalto de inspectores nombrados a dedo que se viene intentando y que se ha empezado a desarrollar mediante el acuerdo del 3 de noviembre de 2022 entre Hacienda y sindicatos para la promoción interna, que permite hacer funcionarios a interinos con un test, algo que se percibe como un proceso de *podemización* de la Función Pública, y que han recurrido los inspectores.

IHE también han recurrido la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2023 y una convocatoria de la de 2022 que publicó el BOE el pasado 29 de septiembre. En las dos últimas OEP se incluye una cláusula que permite nombrar interinos a personas que no han aprobado la oposición. En septiembre, se ha puesto en marcha un proceso selectivo para cubrir 213 plazas en un proceso en el que se puede nombrar interinos a personas que no han aprobado ni desde luego superado el curso selectivo en el Instituto de Estudios Fiscales.

"Por mi parte, sigo con mi compromiso personal al frente de IHE, más fuerte que nunca con todos vosotros, para hacer todo lo que esté en nuestras manos a fin de defender la permanencia de una Agencia Estatal de Administración Tributaria nacional, tal y como ha existido hasta ahora, y en la que los inspectores de Hacienda, como cuerpo de funcionarios único y estatal, desarrollamos nuestra labor", concluye la carta.